

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

REPROGRAMACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE PMAR II. ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO 3º ESO

1º Justificación de las modificaciones en la programación del presente curso escolar.

La declaración por parte del gobierno de la nación del estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia a causa del COVID-19 obliga a hacer una reprogramación para atender a las necesidades educativas de nuestros alumnos como consecuencia de la pérdida de clases presenciales, y garantizar la continuidad del curso escolar. Para ello seguimos las *instrucciones de 13 de abril de 2020, de la consejería de educación, cultura y deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020 y de la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021.*

2º Principios pedagógicos y metodológicos.

Se basará en los siguientes puntos

-El tercer trimestre no supondrá una merma en los resultados académicos del alumnado

-Las tareas realizadas durante el confinamiento se basarán en la equidad, la flexibilidad, la proporcionalidad, el equilibrio y la inclusión del alumnado, no siendo necesario impartir todos los contenidos.

-Las tareas irán encaminadas a reforzar y consolidar los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso. Si ampliamos contenidos, sólo los mínimos y básicos para el logro de las competencias.

-Las tareas realizadas durante el confinamiento por el alumnado deben suponer un valor añadido para su evaluación y no una penalización.

-En ningún caso la evaluación del tercer trimestre podrá perjudicar la calificación que el alumno haya obtenido en la primera y segunda evaluación.

-Se favorecerá el uso de metodologías que utilicen recursos variados y flexibles, accesibles a todo el alumnado, como conexión a internet que todos mis alumnos tienen para mandar ejercicios y tareas de reflexión y utilización del cuaderno de clase para ver los contenidos que se han impartido hasta ahora.

-Las actividades irán encaminadas al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados,

-En cuanto a lo que falta de temario no es preciso impartir todos los contenidos, pues se en 4º hay optatividad en la elección de materias y no necesitan todos los contenidos del Ámbito Científico Matemático que se imparte en 3º, excepto en matemáticas que no obstante se vuelve a repasar materia de 3º de ESO.

3º Adaptación de las unidades con los contenidos que se van impartir telemáticamente en la 3º evaluación.

Los contenidos que se intentarán impartir quedan reducidos a los siguientes.

Unidades que no se van a impartir presencial – mente	<p>Unidad 4:</p> <p>Funciones. Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Utilización de modelos lineales para estudiar ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. . Expresiones de la ecuación de la recta. Función polinómica de segundo grado. . Representación gráfica. 	2º -3º trimestre
	<p>Unidad 5: Estadística y Probabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> . Estadística. Fases y tareas de un estudio Estadístico. Población, individuo y muestra. Variables estadísticas: cualitativas y cuantitativas (discretas y continuas). . Gráficos estadísticos. . Parámetros de centralización: media, moda y mediana. Cálculo, interpretación y propiedades. . Parámetros de dispersión: rango, recorrido y desviación típica. 	3º trimestre
	<p>Unidad 11: La materia</p> <p>Concepto de materia: propiedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Estados de agregación de la materia: propiedades. . Cambios de estado. . Modelo cinético-molecular. <p>Sustancias puras y mezclas.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Métodos de separación de mezclas. . Estructura atómica. . La Tabla Periódica de los elementos. 	3º trimestre
	<p>Unidad 12: Los cambios</p> <p>Cambios físicos y cambios químicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> . La reacción química. 	3º trimestre

	. Ley de conservación de la masa. . La química en la sociedad y el medio ambiente	
	Unidad 13: La energía . Concepto de Energía. Unidades. . Transformaciones energéticas: conservación de la energía. . Energía térmica. Calor y temperatura. . Fuentes de energía. . Uso racional de la energía.	3º trimestre

Estos contenidos van dirigidos a los que tengan aprobadas las dos evaluaciones anteriores. Con los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa nos dedicaremos a repasar con los ejercicios y actividades los contenidos de esas evaluaciones para que puedan aprobarlos mediante la entrega de la realización de ejercicios similares a los de esa evaluación y la superación de una prueba escrita.

4º Procedimientos de evaluación

Se establecen las modificaciones de los procedimientos de evaluación del aprendizaje y de los criterios de calificación y promoción que se detallan a continuación.

. En ningún caso la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en el primer y segundo trimestre, sin vulnerar la evaluación continua.

Los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje en este trimestre están modificados respecto a los originales, y se valorarán en la medida de lo posible:

Producciones de los alumnos: Se incluye la revisión de las fotografías de los ejercicios que hacen en los cuadernos de clase y que previamente les he comunicado por vía telemática, de los resúmenes o apuntes del alumno, producciones escritas o multimedia. Se notará con la letra “ P “

Realización de pruebas objetivas o abiertas: Se emplean exámenes con video llamada si no hay problemas de conexión, y en caso contrario se utilizará la realización de ejercicios en directo y mandármelos a través de la plataforma Moodle para su valoración. Se notará “E”

5º Criterios de calificación de los alumnos

- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 10 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados o que sea un error grave que indique que no

entiende lo que está haciendo.

- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- La falta de limpieza en las tareas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad. Se podrán penalizar las faltas hasta un punto.
- Dejar preguntas, problemas, ejercicios en blanco se podrá puntuar negativamente cuando no haya justificación para no hacerlos, como pérdida de conexión a internet, etc.
- Para dar como aprobada una prueba tiene que alcanzar 5 puntos sobre 10.
- La nota de la evaluación ordinaria será la media de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones, una vez hechas las recuperaciones de las evaluaciones suspensas. Los resultados del tercer trimestre será siempre para subir o mantener la calificación que se obtuviera según las dos primeras evaluaciones, y nunca para bajar esa nota.
- La nota de la evaluación final extraordinaria será el resultado de la prueba extraordinaria, en el que se tendrán en cuenta la evaluación de los trabajos previos que se manden. Estos últimos valen la mitad de la calificación.

6. Recuperación de evaluaciones suspensas

La recuperación de la 1ª ev se hizo después de realizada la evaluación de la 1º evaluación y la de 2º evaluación se hará contabilizando la entrega de las tareas de refuerzo que se están mandando a lo largo de este periodo de alarma sanitaria, calificando a los alumnos según los criterios establecidos en el apartado anterior. Si es posible se contabilizará también una prueba de video con los contenidos dados en la segunda evaluación.

7. Recuperación de materias o ámbitos pendientes de años anteriores

- Los alumnos de 4º de ESO con el Ámbito CM de 3º ESO suspenso realizarán un examen para esta 2ª evaluación mediante una prueba de videollamada, pero deberán ir presentando las tareas de repaso que se le han ido indicando para casa al inicio de la 2º trimestre, y demostrar que están estudiando.
- La recuperación de la 2ª evaluación será la ejecución de una prueba similar a la que se hizo en 2ª evaluación. La media de esta prueba oral y de los ejercicios en conjunto determinará la recuperación.

- La nota final ordinaria será la media de esas las dos primeras evaluaciones y si sale suspensa se realizará otra prueba oral o escrita, dependiendo de la conexión, para poder superar la materia. Del mismo modo se contabilizará la tarea presentada, demostrando que es el autor de la realización de los ejercicios.
- Los alumnos que tienen ACM I suspenso de PMAR I aprueban si superan ACM PMAR II.

Independientemente pueden también aprobarlo mediante un procedimiento semejante al explicado en el punto anterior para los suspensos de PMAR II que están en 4º ESO.

- Las alumnos con las materias suspensas de cursos anteriores (1º y 2º ESO) que están englobadas en los ámbitos, pueden recuperarlas si aprueban el ámbito de PMAR I o PMAR II, o bien si el resultado de las pruebas y trabajos que han ido haciendo a lo largo del curso correspondientes al nivel de 1º o 2º ESO han sido superados.